

## La gobernanza transnacional de la migración ecuatoriana a través del codesarrollo

ALMUDENA CORTÉS MAISONAVE \*

### Abstract

The purpose of this paper is to show the relationship between co-development projects with transnational interests and the governance of migration by the Spanish and Ecuadorian governments. On one hand, the emergence of co-development is linked with the political dimension of migration, and therefore, with the challenges that its management poses for both the sending and receiving states. Simultaneously, the state exists in a context of the reconfiguration of its traditional functions, and above all, the manner in which it goes about performing them. For these reasons, co-development projects form part of state governance strategies, based on a special understanding of the nexus between migration and development in European social space, involving international organizations, state governments, and civil society, linked by migratory flows. This is demonstrated in the case of Ecuador and Spain. Since Spain stimulated co-development, the implementation of projects with Ecuador has been emphasized, due to the dimensions achieved by Ecuadorian migration. Co-development politics and projects are analyzed in this paper as areas of intervention integrated by values, guide lines and cultural understandings about migration, including appropriate forms of control and management.

### Key words

Governance, Transnational Migration, Ecuadorian Migration, Migration Policy, Co-development.

### Resumen

El objetivo de este texto es mostrar la relación entre los proyectos de codesarrollo y los intereses transnacionales y la gobernanza de la migración por parte del gobierno español y ecuatoriano. Por una parte, el surgimiento del codesarrollo se encuentra vinculado con la dimensión política de la migración, y por lo tanto, con los desafíos que su gestión implica para ambos países, los de envío y los de recepción. Simultáneamente, los estados se mantienen en un contexto de

---

\* Almudena Cortés Maisonave, Universidad Autónoma de Madrid, [almudena.cortes@uam.es](mailto:almudena.cortes@uam.es)

reconfiguración de sus atributos y funciones tradicionales, pero sobre todo, este proceso de cambio afecta a la manera en que estas funciones son llevadas a cabo. Por estas razones, los proyectos de codesarrollo forman parte de las estrategias de gobierno estatales, basadas en una forma de entender la relación entre la migración y el desarrollo en el espacio social europeo, más preocupada por la gestión, y que implica a las organizaciones no gubernamentales, los gobiernos estatales y la sociedad civil vinculados por los flujos migratorios. El caso de Ecuador y España, es un claro ejemplo. Desde que España ha promovido el codesarrollo, la implementación de los proyectos de codesarrollo con Ecuador se ha visto incrementada, debido a la dimensión que la migración ecuatoriana ha alcanzado. Así, las políticas y proyectos de codesarrollo se analizan en este texto como áreas de intervención integradas por valores, pautas de actuación y significados culturales sobre la migración, prestando especial atención a la construcción de formas adecuadas de control y gestión.

**Palabras clave**

Gobernanza, Migración Transnacional, Migración Ecuatoriana, Política Migratoria, Codesarrollo

**Índice**

La gobernanza transnacional de la migración ecuatoriana a través del codesarrollo	1
Abstract .....	1
Key words .....	1
Resumen.....	1
Palabras clave.....	2
Índice .....	3
Introducción .....	4
1. Los ámbitos transnacionales de la migración y el desarrollo entre Ecuador y España: el desafío para el gobierno receptor en el espacio transnacional .....	8
1.1.El surgimiento de un asociacionismo migrante transnacional .....	8
1.2.La movilidad de los migrantes ecuatorianos: reclutamiento de mano de obra y retorno.....	13
1.3.El dinero de la migración ecuatoriana: las remesas y los ahorros de los ecuatorianos.....	15
2. A modo de conclusión: la gobernanza transnacional de la migración ecuatoriana a través del codesarrollo .....	19
Bibliografía .....	22

## Introducción<sup>1</sup>

En septiembre de 2003, la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional para Iberoamérica (SECIPI) del gobierno de España, organizó unas Jornadas de Codesarrollo<sup>2</sup> con el fin de dar cumplimiento *“al mandato político dentro de la política exterior para profundizar en una estrategia de codesarrollo”*. Uno de los participantes en las sesiones de la tarde era el Director General de Extranjería e Inmigración (Ministerio del Interior), quien comenzó su intervención con la pregunta: *“¿qué hace un miembro del Ministerio del Interior hablando de estos temas?”* (Notas de campo, Madrid, 2003). La pregunta era lógica si tenemos en cuenta que el público al que estaban dirigidas las Jornadas estaba integrado, sobre todo, por actores de la cooperación para el desarrollo. Precisamente, este alto funcionario participaba en la Mesa titulada *“Gestión de los Flujos migratorios. Intereses y propuestas”*. En ella, en el momento de su exposición afirmó que *“El codesarrollo tiene que ir ligado al control de flujos, no tendría sentido hacerlo de otro modo”* (Notas de Campo, Madrid, 2003). ¿Por qué un miembro del gobierno perteneciente a las cuestiones de interior habla de vincular el codesarrollo y el control de flujos? ¿Qué es lo que ha llevado al gobierno de España a desplazar ciertos aspectos de la migración a la cooperación para el desarrollo a través del codesarrollo? Este texto constituye un trabajo de investigación original que recoge parte de las conclusiones de la tesis doctoral titulada *Estados, cooperación para el desarrollo y migración: el caso del codesarrollo entre Ecuador y España*<sup>3</sup>, y que tiene como objetivo principal explorar las diferentes facetas de la gobernabilidad impulsadas por el estado nación a partir de la reinversión del nexo entre la migración y el desarrollo a través del *codesarrollo*.

Las actuales características de la migración como flujos y procesos transnacionales, constituyen un desafío político para los estados receptores, al estar en cuestión su capacidad soberana para establecer y hacer cumplir sus propias normas en materia de migraciones tanto hacia dentro, como hacia fuera de sus fronteras, y sobre todo, la capacidad estatal para incidir y conformar su propia sociedad mediante decisiones dictadas por sus órganos políticos. Simultáneamente, el estado se encuentra en un contexto de clara reconfiguración de sus funciones tradicionales y sobre todo, del modo en cómo las venía desempeñando. Así, por ejemplo, la emergencia de la inmigración como una cuestión central de la agenda política europea se ha consolidado a lo largo de la década de los noventa y ha sido resultado, probablemente, de un doble efecto: de la «sensación de crisis» que provoca la inmigración (S. Sassen, 2001; C. Brettel y J. Hollifield, 2000) y de la transformación de las comunidades inmigrantes en actores políticos influyentes que ejercen demandas a las instituciones administrativas y democráticas de los países de acogida (López Sala, 2002: 89).

A pesar de que los estudios transnacionales se han dedicado a analizar la redefinición del concepto de estado-nación clásico, tanto en los países de destino como en los de origen (Levitt y Dehesa, 2003; Labelle, 2002; Vertovec, 2001), y a las actividades políticas de los inmigrantes con respecto a sus comunidades de origen (Vertovec, 2001; Sørensen y Fog, 2002, Østergaard 2003), así como a las políticas públicas y las relaciones transnacionales migratorias centradas en los países de origen (Levitt y Dehesa, 2003; Portes 2007), son muy pocos los que han analizado los significados transnacionales del impulso de Políticas Públicas de

---

<sup>1</sup> Este trabajo plantea parte de las categorías analíticas y conclusiones de mi tesis doctoral gracias a la financiación de una Beca Predoctoral de Formación de Profesorado Universitario del Ministerio de Educación de España (2002-2006).

<sup>2</sup> Jornadas sobre Codesarrollo e Inmigración, OPE-SECIPI, 25-26 de septiembre de 2003, Madrid.

<sup>3</sup> Tesis en Antropología Social defendida por la autora en 2010 en la Universidad Autónoma de Madrid.

Codesarrollo, es decir, políticas que vinculan la migración y el desarrollo en el marco de acciones de los gobiernos y administraciones públicas en destino (de Haas, 2006). En este sentido, podemos afirmar que los estados de recepción han comenzado a formar parte del proceso transnacional de forma activa mediante la intervención gubernamental. Los gobiernos se han provisto de una serie de políticas públicas, de líneas de acción y de ayuda que tratan de incidir en el curso de la migración a través de las relaciones transnacionales de los migrantes. Ejemplos de esto lo podemos ver en la adopción de medidas en torno a las remesas, a los retornos, a los proyectos productivos o a la promoción de las asociaciones de migrantes en los proyectos de codesarrollo. Sin embargo, no existen investigaciones transnacionales sobre los significados, actores y prácticas del codesarrollo como política pública impulsada desde los estados receptores. En este sentido, y debido posiblemente a que nos encontramos en una fase de surgimiento del codesarrollo para el caso español, suele confundirse el codesarrollo, con las prácticas transnacionales de los migrantes ligadas al desarrollo.

A lo largo de la década de los noventa y del 2000, los estudios sobre migración y desarrollo en España, pueden clasificarse en dos tipos: aquellos que se han dedicado a analizar las prácticas transnacionales de los migrantes en relación con el desarrollo, y los que se centran en sentido amplio, en el codesarrollo.

El primer grupo es mucho más abundante, y ha centrado su análisis en “aspectos emergentes” del debate, como por ejemplo, las prácticas transnacionales que los migrantes han impulsado en conexión con sus contextos de origen (localidad, país, región, etc.) y la relación que éstas mantienen sobre todo con el desarrollo. Así, por ejemplo, es habitual encontrar trabajos que se refieren al papel de las redes sociales y migratorias (Pajares 2007 o Pedone 2004), el papel de las remesas en el desarrollo (Sanz 2007), la emergencia de procesos identitarios de tipo transnacional (Eguren 2004 y 2007 o Padilla y Moraes 2007) o el impacto del género en el desarrollo (Martin et al. 2008). Del mismo modo, es necesario destacar, que la reflexión sobre migración y desarrollo, ha estado ligada a áreas geográficas concretas, como es el caso de Marruecos (Lacomba 2002, Lacomba 2004), África Subsahariana (Carballo y Echart 2007), o el caso más reciente, la Región Andina (Cortés y Sanmartín 2008; Cortés y Torres 2009).

En cuanto a los trabajos centrados en el codesarrollo, éstos han orientado su análisis en varios temas de interés. En términos generales, la mayoría de los trabajos surgidos en España, suelen orientar su análisis hacia la novedad del término, como si nos encontráramos ante las puertas de un concepto, a pesar de existir ya una serie de trabajos dedicados a analizar la praxis del codesarrollo en y desde España (Giménez 2005; Giménez et al. 2006; Cortés 2004, 2005, 2006, 2009; Cortés et al. 2007; Malgesini 2007).

En primer lugar, encontramos los ensayos y trabajos de investigación de largo aliento, preocupados por entender la relación de la migración con la cooperación para el desarrollo, más que hablar de codesarrollo en sí mismo (Abad 2004, 2005 y 2008; Gómez Gil 2008; Malgesini 1998 y 2001; Marín 2004). En este sentido, las discusiones centrales han girado en torno a si el codesarrollo es una forma de cooperación, y/ o cómo la migración puede influir o no, en la cooperación, y viceversa.

En segundo lugar, se encuentra un segundo grupo, centrado en entender el codesarrollo como “política”, compuesto por un conjunto de ensayos y reflexiones pioneras (Aubarell et al. 2003, Aubarell y Aragall 2005, Ramón Chornet 1999, 2002, 2005), así como por informes técnicos y de revisión de normativa (Carballo 2006, Olabarría 2009). Estos trabajos, han situado el análisis del codesarrollo en el ámbito de las políticas europeas y locales, destacando la ausencia de trabajos de análisis crítico sobre el significado de la política española de codesarrollo. Por último, han emergido recientemente otros estudios, preocupados por uno de los actores clave en el codesarrollo, los migrantes, ya sea, de manera individual o a través de las asociaciones de migrantes (Echeverri et al. 2007; Sanmartín 2009). Podemos constatar, por lo tanto, la ausencia de trabajos, estudios e investigaciones que analicen desde una perspectiva transnacional, los significados políticos, sociales y culturales de las prácticas de codesarrollo en España.

Por este motivo, en este texto, me propongo explorar y analizar desde una perspectiva transnacional, el significado político del codesarrollo en términos de “buen gobierno” de la migración. Entenderé por codesarrollo un conjunto de acciones, prácticas y políticas públicas impulsadas de manera oficial por el estado español en el contexto migratorio entre Ecuador y España, y que se ha concretado a través de proyectos. Ambos países se encuentran unidos por un pasado colonial y recientemente han visto intensificadas sus relaciones a partir del incremento de los flujos migratorios, lo que ha llevado a España a establecer de forma intensa proyectos de codesarrollo con este país. Se trata además de dos países con una relación desarrollista donante-receptor, lo que permite contextualizar las relaciones previas de cooperación donde se inserta el codesarrollo. Bajo esta etiqueta, el gobierno de España ha promovido una serie de acciones con Ecuador (aunque también con Marruecos, Senegal y Colombia) en el ámbito de la migración y el desarrollo, con el fin de generar desarrollo en Ecuador a partir de la migración ecuatoriana en España.

En resumen, el objetivo de este artículo es llevar a cabo una reflexión empírica sobre las nuevas facetas del ejercicio del gobierno en el ámbito de las migraciones y el desarrollo. Para ello, se partirá del proceso en virtud del cual el Estado realizaría sus funciones de forma concertada y cooperativa a través de “otros actores”, plasmando lo que se denomina un gobierno “a distancia” (Rose, 1997; Morris, 1998), distancia social y en este caso, geográfica. Esto indicaría que en lugar de perder protagonismo, el Estado busque mostrar y desplegar su autoridad a través del ejercicio de patrones de gobierno sobre problemas de dimensión transnacional, como el caso de los movimientos migratorios. Con el fin de abordar los problemas globales con éxito, la gobernanza estaría adquiriendo una relevancia especial, permitiendo establecer y operar un conjunto de reglas de conducta que definen prácticas, asignan funciones e incorporan actores subnacionales y transnacionales, estatales y no estatales, guiando sus interacciones. En este sentido, la cooperación para el desarrollo, estaría siendo instrumentalizada como una vía para introducir normas y pautas de *buen gobierno* respecto al “problema” de la migración a través del ámbito que conecta la migración y el desarrollo. Referirse a nuevos “patrones de gobierno”, no es otra cosa, que indagar sobre las nuevas caras de la gobernanza sobre asuntos transnacionales, por lo que en este trabajo se entenderá por gobernanza “el proceso de gestión de la sociedad resultante de la colaboración sistemática entre gobierno y ciudadanía a partir de sus organizaciones cívicas” (Peró, 2005: 1). Prosigue este autor, que el término de gobernanza implica un patrón superior de gobierno y encierra un significado crucial: es lo que permite al Estado cumplir con la Modernidad. Según él, asistimos a un nuevo reparto de responsabilidades entre el gobierno y la sociedad civil: al gobierno le corresponde la toma de decisiones estratégicas y diseñar objetivos mientras que

la provisión de servicios y administración recae de forma evidente en la ciudadanía y sus organizaciones (Peró 2005: 2).

En el caso que nos ocupa, los actores ejecutores de las prácticas de codesarrollo van a ser tanto las ONGS como las asociaciones de migrantes, en origen y en destino, por lo que se hace necesario entender la importancia de instituciones particulares, movimientos y organizaciones como "brokers" o mediadores de este proceso. Por este motivo, es preciso atender a la forma en que los actores del codesarrollo impulsan este modelo desde un espacio intermedio de acción sociocultural y política tanto en origen como en destino, dando lugar a prácticas enmarcadas en un transnacionalismo desde *en medio* (M.P. Smith 2005: 241). Siguiendo a este autor, por este concepto vamos a entender un término relacional referente a la mediación de relaciones sociales de poder-dominación-acomodación-resistencia entre actores transnacionales desde arriba y desde abajo, teniendo en cuenta que las categorías de "abajo" y "arriba" lo que trata es de capturar las dinámicas de las relaciones de poder en la arena transnacional. Por definición, estas categorías son contextuales y relacionales más que esenciales e inmutables (M.P. Smith 2001: 110-113).

Debido a que el codesarrollo se caracteriza por la articulación de los contextos de salida y de llegada de la migración, la estrategia de investigación que he seguido ha sido necesariamente multisituada (Marcus, 2001). Siguiendo la lógica transnacional, he tomado el terreno de investigación de forma "continua y fluida" entre Madrid y Ecuador, de manera que para poder analizar estas prácticas hay que tomar en cuenta los proyectos de codesarrollo y su impacto en los dos países. Para abordar este análisis, me baso en una variedad de fuentes cualitativas, que procede de más de 100 entrevistas en profundidad a los técnicos españoles y ecuatorianos de las ONGDs ejecutoras de los proyectos, líderes de asociaciones de migrantes ecuatorianos vinculados a los mismos y funcionarios ecuatorianos y españoles. Las entrevistas se complementan con datos etnográficos recolectados por medio de observación participante de las dinámicas cotidianas de los proyectos de codesarrollo en diversos lugares (la Sierra ecuatoriana - Pichincha, Azuay, Cañar y Loja - y la Costa - Guayaquil y Madrid) y en diversos eventos y celebraciones (reuniones internas de trabajo, talleres de trabajo, participación en eventos políticos migratorios, encuentros con políticos ecuatorianos y españoles, etc.) tanto en Ecuador como en Madrid. Del mismo modo, estos datos etnográficos se han completado con materiales de archivo que incluyen documentos oficiales de los proyectos, sobre las instituciones implicadas, etc.

La estrategia de investigación ha seguido un método de estudio de caso extenso que, vinculado con la discusión teórica, intenta relacionar las observaciones hechas en el nivel micro y los datos de las entrevistas, con fuerzas, conexiones e imaginaciones transnacionales y globales más amplias con las que se conectan lo global y lo local (Burawoy, 2000) en las vidas cotidianas de los sujetos de esta investigación. Por este motivo, el trabajo etnográfico que aquí se presenta ha requerido intensos periodos de trabajo de campo repartidos en varias fases a lo largo de 2004, 2005 y 2007. Así, el texto que se presenta a continuación constará de una parte central que recoge el análisis de la relación del codesarrollo con tres de las prácticas transnacionales más relevantes e identificadas: el asociacionismo migrante, el retorno y las remesas. Por último, se presentan unas breves conclusiones centradas en la gobernanza de la migración y el codesarrollo.

## **1. Los ámbitos transnacionales de la migración y el desarrollo entre Ecuador y España: el desafío para el gobierno receptor en el espacio transnacional**

El codesarrollo se ha convertido en el instrumento para canalizar “temas nuevos” y “nuevas formas de abordarlos” en el ámbito de la gestión de la migración. Este planteamiento tuvo lugar por primera vez en un momento de transición entre una España de emigración y la constitución de una España “inmigrante”. Mientras el codesarrollo ha ido formando parte del conjunto de políticas migratorias españolas, los/las ecuatorianos/as se fueron convirtiendo en el grupo de migrantes latinoamericanos/as numéricamente más importante. En 2002, Ecuador pasó a ser el segundo país del cual provinieron los inmigrantes, sólo precedido por Marruecos. La cifra pasó de 3.972 empadronados en el año de 1998 a 259.779 en el 2002 y a 487.239 en 2005 (INE, 2005). Esto ha implicado un flujo realmente significativo (alrededor de las 84.000 personas por año) desde 1999 hasta el 2004 en que se percibe un descenso importante debido a la imposición de visado a partir de 2003.

Todo esto va a convertir a los migrantes ecuatorianos/as de una importancia estratégica para las políticas públicas migratorias, en general, y para la configuración de políticas y proyectos en materia de codesarrollo, en particular. Pero sobre todo, va a situar en el centro del debate del codesarrollo, el impacto de las prácticas transnacionales de los/las migrantes ecuatorianos/as en el desarrollo. Presentamos a continuación las más significativas.

### *1.1.El surgimiento de un asociacionismo migrante transnacional*

La llegada de migrantes ecuatorianos/as y su asentamiento en España y el surgimiento de las asociaciones de migrantes vinculados a esta nacionalidad, se enmarca en un proceso de medio y largo plazo basado en la paulatina conformación de comunidades transnacionales de migrantes latinoamericanos en los países del Sur de Europa, estructuradas a través de una acción política cuya dimensión asociativa/ organizativa en red es fundamental (Kastoryano 2000).

En el caso del asociacionismo migrante ecuatoriano, además, una de las dimensiones más evidentes ha sido su transnacionalidad (Cortés 2010). El año 2001 constituyó un hito de grandes implicaciones para la migración ecuatoriana tanto en España como en Ecuador por dos razones: en primer lugar, por el dramático accidente de Lorca (Murcia). En segundo lugar, por las movilizaciones en respuesta a la reforma de la ley de extranjería española y la consiguiente amenaza de expulsión de los migrantes sin papeles. Así, el 9 de enero de 2001 murieron doce trabajadores ecuatorianos que viajaban hacinados en una furgoneta que quedó atrapada en mitad de una vía de tren en la localidad de Lorca (Murcia). Hasta ese momento, la migración se había mantenido fuera de la agenda política y mediática en el Ecuador, a diferencia del contexto español donde la Asociación Hispano-ecuatoriana Rumiñahui, creada en 1997, ya había empezado a realizar actividades, no sólo generalistas en cuanto a la atención de la población ecuatoriana (papeles, trabajo, vivienda), sino también actividades de carácter transnacional como las presiones al Congreso Ecuatoriano para conseguir el voto exterior o la firma del Acuerdo de participación en la Casa del Migrante de Quito (Jokisch y Pribilsky 2002: 89). Desde luego que la asociación era mucho más fuerte en España que en Ecuador, pero en treinta años de historia migratoria entre Ecuador y EEUU, no había tenido lugar la creación y fortalecimiento de un movimiento asociativo de este calibre.

Para España, este suceso alcanzó una dimensión extraordinaria por varios motivos. En primer lugar, el segundo gobierno del presidente Aznar había promovido la reforma de la ley de extranjería hacia un modelo mucho más restrictivo. Los grupos



de migrantes percibían esto con gran temor ya que empezó a extenderse la amenaza de las expulsiones. En segundo lugar, debido a esta cuestión, la sociedad civil migratoria en España, sensibilizada con el tema migratorio, protagonizó una serie de “encierros” como protesta a la nueva ley de extranjería. Dicho movimiento pedía la regularización de todos los inmigrantes que vivían en situación irregular y tuvo su epicentro en Murcia -expandiéndose posteriormente hacia Barcelona, Madrid, Valencia, Almería y Melilla (Laubenthal, 2005: 159).- En estas movilizaciones, los/las ecuatorianos/as también participaron, de tal modo que en algunos casos, fueron dichas movilizaciones antireforma de la ley, las que sirvieron de génesis de algunas asociaciones.

Este fue el caso de dos de las organizaciones de migrantes más importantes: la Asociación Rumiñahui 9 de enero y la Asociación Llactacaru, precisamente tras el retorno de sus líderes a Quito. Se trataba, de organizaciones recientemente creadas, lo que hizo que se caracterizaran en muchos casos por su juventud, falta de madurez, y falta de experiencia. Pero más allá de esto, dos serían los rasgos que identificarían a estas asociaciones: la dimensión transnacional de su accionar político, y su diferenciación respecto a las ONGs. Respecto a la primera de las cuestiones, estas asociaciones llevaban a cabo una estrategia de incidencia política sobre los derechos de los/las migrantes vinculada entre ambos contextos, y basaban su estrategia en un accionar sobre un “escenario migratorio continuo”, por lo que si se conseguían logros en España, de poco servía si no se acompañaba de las conquistas correspondientes en el Ecuador. Esto fue lo que llevó a los familiares a involucrarse en este proceso:

“La necesidad fue igual si la lucha estaba allá (España) y no había respuesta aquí, ¿quién impulsaba, quién trabajaba entonces? nos vimos obligados los familiares directamente.” (Líder Rumiñahui, Quito, 2004)

Este escenario transnacional de luchas ha permitido dar continuidad a una serie de procesos de lucha colectiva por la ciudadanía, reivindicaciones de derechos fundamentales (el acceso a la vivienda, a la sanidad, etc.), previos al proceso migratorio. Estas distintas tradiciones reivindicativas se fundían ahora en la reivindicación por la lucha de los Derechos de los migrantes en España. Había cambiado el escenario, pero las luchas eran muy similares. En este sentido, la migración ecuatoriana se ha constituido como un campo a partir del cual poder mantener y profundizar luchas nacidas al margen de la migración, pero que comparte un horizonte de logros y unos patrones organizativos.

Uno de los casos más significativos que nos habla de cómo las asociaciones trataron de servirse del codesarrollo en su surgimiento, para canalizar determinados esfuerzos de incidencia política en el ámbito migratorio, es precisamente el del surgimiento de la Casa del Migrante. Dicho proyecto comenzó su andadura a partir de la firma en Madrid del “Convenio de Colaboración entre la Alcaldía del Distrito Metropolitano de Quito, la Asociación Rumiñahui Hispano-Ecuatoriana y el Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad”, el 24 de mayo de 2001. En primer lugar, se trataba de un proyecto que surgía impelido por la urgencia de los recientes cambios de política migratoria entre Ecuador y España, debido a la intensidad y dimensión que la migración ecuatoriana había alcanzado entre ambos países. El año 2001, supuso la precipitación de varios acontecimientos, como por ejemplo, el anuncio de la regularización que el gobierno español abrió para todos aquellos extranjeros que se encontraran en España antes del 23 de enero de 2001. Además, España y Ecuador se encontraban negociando los dos Convenios

migratorios más importantes entre ambos países: el de Flujos Migratorios y el de Retorno. Ante la expectación desencadenada por la contratación de trabajadores ecuatorianos a través de la Unidad Técnica de Selección, se organizó un equipo informal entre la Casa del migrante, la asociación Rumiñahui 9 de enero, y el Servicio Jesuita a Refugiados y Migrantes (SJRM) para ofrecer seguimiento y capacitación a los migrantes a través de talleres sobre cómo presentar la documentación exigida (notas de campo, Quito, 2005). De forma paralela, en Madrid, la asociación Rumiñahui ofrecía asesoría a los migrantes ecuatorianos con el fin de preparar la documentación de aquellas personas que lo requirieran para presentarse a la regularización extraordinaria. En este sentido, y en segundo lugar, se trataba de un proyecto que consiguió convocar e implicar al alcalde de Quito y por tanto, el máximo representante del gobierno municipal. Esto se explica, por la dimensión que la migración ecuatoriana había alcanzado hacia España, pero sobre todo, la migración ecuatoriana que salía desde Quito. Por lo tanto, la idea y la propuesta de la creación de la Casa, nació desde Madrid a partir de la iniciativa de la Asociación Rumiñahui. Ante el vacío de respuestas que el Estado ecuatoriano estaba ofreciendo a sus migrantes, éstos dirigieron sus peticiones ante el poder local, el único que hasta ese momento había mostrado interés en atender su situación. Esto ha implicado que esta asociación haya interlocutado, negociado, colaborado y, también, haya entrado en conflicto con la alcaldía de Quito, a raíz de este proyecto y de la atención de la migración. Se trataba por lo tanto de un proyecto de codesarrollo generado desde la sociedad civil migrante *en y desde* Madrid (España) con el objetivo de incidir en origen, influyendo de cierta forma en el modo en que los/las migrantes ecuatorianos/as llegaban a España ya desde finales de los años noventa. Lo significativo de esta experiencia, es que empezó siendo un proyecto de la sociedad civil, y ha pasado a convertirse en un proyecto de codesarrollo institucional asumido e impulsado desde el Ayuntamiento de Madrid y el Municipio de Quito.

Debido a la debilidad estructural del asociacionismo migrante, una de las líneas de trabajo más potenciadas en los proyectos de codesarrollo, tanto en España como en Ecuador, ha consistido en el fortalecimiento de las organizaciones de migrantes. En el *caso ecuatoriano*, las asociaciones de migrantes y de familiares de migrantes se han caracterizado por su debilidad organizativa y las divisiones internas del movimiento asociativo. Se trataba de asociaciones separadas del trabajo de las ONGs e instituciones del Estado. Por estos motivos, la labor de ciertas ONGs se ha centrado sobre todo en fortalecer organizativamente a estas asociaciones.

En la práctica, ya sea en Ecuador o en España, el acompañamiento realizado por las ONGs se traducía en que eran ellas las que recibían y administraban directamente los fondos destinados al fortalecimiento organizacional, y eran quienes decidían cómo gastar la financiación, lo que afectaba de manera directa a la situación de las asociaciones.

Y esta cuestión ha planteado una gran tensión en la relación establecida entre ONGs y organizaciones de migrantes. Mientras que la letra del codesarrollo, les confería el protagonismo en el impulso del desarrollo con sus localidades de origen, era el propio discurso y práctica del desarrollo los que les situaba, otra vez, como "beneficiarios". De nuevo, se estaría trabajando *para la gente pero sin la gente*, por lo que en el codesarrollo se estarían reproduciendo prácticas del desarrollo pero en un escenario de migración internacional. Los proyectos de codesarrollo se estarían implementando sobre las inercias, tendencias, y modos organizativos de los proyectos de cooperación para el desarrollo, personalizadas, encarnadas por las ONGs.

Aunque ya se puede hablar de proyectos de codesarrollo en los que se cuenta con la participación de los/las migrantes ecuatorianos/as, todavía no podemos afirmar que las asociaciones formaron parte de la idea original de los proyectos, ni del organigrama inicial. Más bien, han sido incorporadas en fases posteriores, como es el caso del proyecto Remesas y Desarrollo (REDES) impulsado por la Unión de Cooperativas de Trabajo Asociado (UCMTA) o el proyecto de Save the Children<sup>4</sup> a partir del cual surgió la Red Unidos Somos Más. La excepción en este sentido, ha sido el proyecto de codesarrollo de ACSUD e Intiñán<sup>5</sup>, en el cual, han participado desde el principio y en el mismo nivel, tanto la ONG española, como la organización de migrantes (Intiñán), como su contraparte local (Fundación Jatari). En este sentido, las organizaciones desarrollan una estrategia de participación basada en la legitimación que les otorga el codesarrollo, al ser una modalidad de la cooperación centrada en la migración:

“El codesarrollo además de ser costoso es complejo. Requiere de, si tú haces por ejemplo una consultaría, esta consultoría se pone al criterio interno de Jatari y a criterio de Intiñán y también en este caso de Acsud. Todo ese círculo demanda de tiempo, de recursos, en fin. Por eso es que las cosas, a veces, como que se demoran. Pero vemos que esto es un proceso, un proceso consultivo, un proceso democrático y participativo de todos. Sin este procedimiento me parece que no es un proceso de codesarrollo, es un proceso de cooperación común y corriente de una forma clarísima”. (Líder Fundación Jatari, Saraguro, Loja, 2007)

De esta forma, el codesarrollo es entendido como una opción para poder participar de otra manera, pero esto no quiere decir que se dé por sí misma. ¿Cómo se puede participar al mismo nivel cuando se experimentan fuertes asimetrías en términos de organización? En este contexto, las organizaciones de migrantes han desarrollado como estrategia, compartir el mismo espacio del proyecto, que ha sido un terreno vedado para muchas de ellas, y resistir desde una asimetría de recursos y de poder, con el fin de poder mantenerse en la esfera pública del proyecto:

“Estamos juntos pero en muchas cosas diferenciamos de ellos. Incluso que ellos pueden movilizarse aquí todas las semanas en avión, que ellos no tienen problema, nosotros para irnos a la reunión allá tenemos que viajar toda la noche en bus, luego asistir, y por la noche después regresarnos nuevamente en bus. Entonces para nosotros es bastante dificultoso...hay una diferencia abismal entre organizaciones...”. (Líder Rumiñahui 9 de enero, Quito, 2007)

Si bien, la posición es desigual esto no quiere decir que las asociaciones no tengan cierto margen para presionar, para influir en el direccionamiento de las decisiones adoptadas al interior de los proyectos. Y esta capacidad es construida a través del campo social transnacional que representa el proyecto de codesarrollo. De esta forma, el codesarrollo está obligando a hacer trabajar juntos a actores que previamente no habían tenido la oportunidad de hacerlo, lo que usado por las asociaciones en una medida u otra, es *la gestión del convertirse necesario*. En su caso la asociación de migrantes cuenta con “la gente”, es la que aporta la base

---

<sup>4</sup> Proyecto de Codesarrollo financiado por el Ayuntamiento de Madrid: “Iniciativas Productivas para Migrantes a través del Fortalecimiento de redes sociales, protección a la infancia e incidencia en políticas públicas”.

<sup>5</sup> Convenio de Codesarrollo firmado entre la AECID y ACSUD- Las Segovias, Valencia: “Convenio de cooperación para fomentar la utilización de remesas como herramienta de desarrollo humano, social y económico, en las comunidades de las provincias ecuatorianas de Loja y Zamora con filiales de la Confederación de Nacionalidades Indígenas de Ecuador (CONAIE). Todo ello en conexión con colectivos procedentes de esas zonas asentados en las provincias de Valencia y Alicante que mantienen conexión con ellas. Ecuador”.

social al proyecto, es la que consigue los beneficiarios del proyecto y es la que cuenta con la legitimidad social.

En definitiva, lo que parece entreverse es cómo las asociaciones de migrantes al estar maniatadas en el modelo de las subvenciones, participan en proyectos que incluso distan de sus propios posicionamientos. Participan porque buscan prestigio, consolidar su posición dentro de las asociaciones de migrantes ecuatorianos, ampliar su red de contactos, conectarse con entidades de la UE, darse a conocer, aumentar su caudal de prestigio, etc.

Todo este proceso estratégico de generar procesos de inclusión y de participación en los proyectos, se relaciona con el hecho de saberse actores excluidos que han implementado una estrategia de inclusión, pero sobre todo, de participación política. Las asociaciones de migrantes ecuatorianos surgidas a partir del flujo migratorio a España, han tenido siempre una agenda política, agenda que no siempre era conocida, entendida o respetada por parte de las ONGS. Precisamente se trata de estrategias de transnacionalismo político impulsadas por actores con menos poder, pero con una táctica para estar presentes tanto en España como en Ecuador. En este sentido, la participación en los proyectos de codesarrollo, son una herramienta, más que un fin en sí mismo:

“Entonces nosotros vemos súper necesario ese elemento, de transnacionalidad como organizaciones y como personas, entonces nosotros por ejemplo mira, la reivindicación del fondo de inmigrantes del exterior ha sido una reivindicación muy antigua, de los inmigrantes de Estados Unidos pero sin mayores éxitos y te digo (...) ¿desde cuándo empieza una producción (de leyes de migración) a ese nivel, desde que se da la emigración a Europa (si) y con la inmigración, la incidencia ahí no por echarme flores como la decisión de Rumiñahui (...) saben que el derecho, digamos el derecho al voto del inmigrante se cuaja, y se cuaja a nivel político porque nosotros ya estamos en el ajo político”. (Líder Rumiñahui, Madrid, 2007)

En el caso del proyecto REDES, la organización Rumiñahui ha diseñado una estrategia que se despliega claramente en una arena política transnacional y que sólo puede entenderse si tenemos en cuenta los dos contextos políticos y sociales en los que los miembros de ambas asociaciones construyen sus vidas. Mientras que el contexto ecuatoriano deja muy poco margen a la financiación pública y cierra las opciones para el reconocimiento de las asociaciones independientes de las redes eclesiales, el contexto español facilita mucho más la concesión de ayudas y subvenciones y no niega el espacio de partida de las asociaciones de migrantes. Los líderes de estas asociaciones comprendieron que su lucha debía ser transnacional, moviéndose entre España y Ecuador, entre Madrid, Barcelona, Valencia y Quito o Guayaquil, con el fin de aprovechar las opciones que las conexiones transnacionales les proporcionaban. El proyecto de codesarrollo en cuestión permite entender cómo los proyectos son espacios fluidos con asimetrías de poder, pero también con márgenes de actuación para los actores implicados. El proyecto nació desde Madrid a partir de financiación Europea e incorpora a la parte ecuatoriana, aprovechando la ventaja comparativa de tener las dos sedes, sorteando así las dificultades del contexto ecuatoriano.

El asociacionismo transnacional de los/las migrantes ecuatorianos/as, ha sido un tema de gran relevancia para el codesarrollo, por su dimensión política, y por la posibilidad de establecer alianzas y espacios de concertación con los líderes de las comunidad ecuatoriana. Unido a esto, podemos hablar de otras dos prácticas

transnacionales: los retornos y las remesas, tal y como se analizará en las siguientes líneas.

### *1.2. La movilidad de los migrantes ecuatorianos: reclutamiento de mano de obra y retorno*

La intensa llegada de población ecuatoriana a España, coincidió con un momento político de configuración de la política migratoria española, lo que va a conferir de ciertas características el tratamiento político y legislativo que recibió este grupo humano. Uno de los efectos más importantes, fue la construcción de la migración ecuatoriana como "problema", lo que se desprende, por ejemplo, del modo en que el gobierno español trató de responder a su incesante llegada. En este sentido, la migración ecuatoriana fue el grupo de migrantes que más creció lo que le situó en el centro del cambio político migratorio. Lo que estaba en juego era la movilidad misma de los migrantes ecuatorianos, movilidad que debía darse dentro de un marco acorde con las racionalidades legales y económicas de los estados receptores. Y es esta movilidad lo que más desafiaba a la capacidad de España para gobernar a "su población". Por este motivo, se trataba de incidir en esa movilidad a través de estrategias tendentes a fijar a la población migrante en origen o a incentivar que regresaran. En todo este panorama de cambio político y normativo, como veremos, el codesarrollo ha sido una herramienta pensada e impulsada con estos objetivos. Y del mismo modo, ha sido usada de forma confusa y ambivalente, como sinónima de gestión concertada de los flujos migratorios laborales, de proyectos de retorno, o de cooperación para el desarrollo en contextos de alta migración.

De esta manera, a comienzos del año 2001, España firma con el Ecuador el "Acuerdo entre la República del Ecuador y el Reino de España relativo a la Regulación y Ordenación de los flujos migratorios" de 19 de mayo de 2001 que vino acompañado de otros acuerdos en materia migratoria como los que posibilitaron la Unidad Técnica de Selección de Migrantes. Efectivamente, uno de los elementos más importantes del control de los flujos migratorios, ha consistido en la selección y reclutamiento de mano de obra ecuatoriana en función de las necesidades del mercado laboral español. A pesar de que la letra del Acuerdo otorgaba amplias competencias a las autoridades ecuatorianas para gestionar el proceso de reclutamiento de trabajadores, la contratación en origen contó con una gran participación del empresariado español. Sin embargo, tanto Ecuador como España van a apropiarse de los logros de estas medidas. Por una parte, España presentó este Acuerdo como un medio para conseguir que los trabajadores ecuatorianos llegaran a España con contrato laboral y como una forma exitosa de gestión de los flujos laborales. Para el caso de Ecuador, esta medida fue presentada como un logro para la política exterior ecuatoriana hacia los emigrantes ecuatorianos, ya que el Ecuador fue el primer país de la región que logró negociarlo. Se trata de un episodio que alcanzó dimensiones épicas ya que acudieron a Quito, a la Unidad Técnica de Selección, trabajadores ecuatorianos procedentes de todo el país. Pero fue un fracaso<sup>6</sup>.

---

<sup>6</sup> "El acuerdo migratorio con España fracasó porque se habló de que entre 30.000 y 40.000 ecuatorianos llegarían con un contrato de trabajo pero hasta el 2003 sólo lo hicieron 1.004" (*El Comercio*, 17 de junio de 2004).

La otra cara de la movilidad de los migrantes, es el retorno. En el caso ecuatoriano, nos encontramos ante la paradoja de que se firmó antes el Plan de Retorno Voluntario de 31 de enero de 2001, que el Acuerdo de Flujos migratorios de 19 de mayo de 2001. A partir del primero, España se comprometía a sufragar los gastos del retorno al Ecuador de los migrantes en situación de irregularidad. Para ello debían inscribirse en el Plan y contar con un pre-contrato de trabajo tramitado en la embajada española en Quito. Pero el número de inscripciones fue tan elevado (25.000) que se hizo inviable que el gobierno español corriera con el gasto. Esto motivó a que las autoridades españolas decidieran regularizar a miles de ecuatorianos sin que éstos tuvieran que viajar al Ecuador. Es decir, se trató más de un instrumento de regulación encubierta de migrantes, que de un mecanismo que permitiera canalizar los retornos de los/las migrantes ecuatorianos/as (Izquierdo 2002; Aja 2006).

Aunque estas iniciativas han venido fracasando de forma repetida, España ha seguido impulsando diferentes programas de Retorno con resultados numéricos bastante pobres, que se han ido complementando con las acciones emprendidas por el gobierno ecuatoriano. Así por ejemplo, el gobierno español ha impulsado varios Programas gestionados por la Organización Internacional de las Migraciones (OIM) como el Programa de Retorno Voluntario de Inmigrantes desde España (PREVIE) 2003-2005, a través del cual han regresado 162 ecuatorianos/as o el Programa de Retorno Asistido para Ecuatorianos Emprendedores desde España (RAECE) 2006-2008, al que se acogieron 38 ecuatorianos dotándoles de información, asesoramiento y de un fondo a ser utilizado en actividades micro productivas y educativas. En el año 2007, se anunció la firma de un programa de retorno voluntario, (que no llegó a concretarse), pero que se refería a los/las migrantes ecuatorianos/as como "agentes de codesarrollo", ya que recibirían formación empresarial y créditos a bajo interés, con el fin de impulsar negocios en Ecuador a partir de esta formación y los créditos. Finalmente, la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración de España acaba de impulsar el Plan de Retorno Voluntario. Según datos referidos a noviembre y diciembre de 2008, se han recibido 767 solicitudes, de las cuales 318 han correspondido a migrantes ecuatorianos en paro, seguidos de colombianos y argentinos.

Por su parte, el retorno es una preocupación que se ha mantenido constante en el Ecuador a partir de la nueva fase migratoria de 1998-1999. Los gobiernos de Lucio Gutiérrez y de Alfredo Palacio hablaron de esta cuestión sin muchos resultados, al igual que el actual gobierno del presidente Correa, a través de un intento evidente por renovar la lealtad nacional de los ecuatorianos. Esto mismo se observa a partir de la puesta en marcha del Plan de Retorno "Bienvenido a Casa" impulsado desde la Secretaría Nacional del Migrante (SENAMI) del Ecuador. Y en esta misma preocupación están participando determinadas ONGDs ecuatorianas y españolas a través de los proyectos de codesarrollo:

"Y nada, les capacitamos, bueno, más que capacitarles lo que hacemos es pues talleres sobre el tema de la migración, pues cómo migrar de manera legal, qué pasa si uno migra de manera ilegal, cuáles son los pasos que ha de seguir, qué pasa con el tema de retorno voluntario". (Técnico cooperación, CIDEAL, Quito, 2007)

Asistimos a la proliferación de discursos a partir de los cuales se incorporan “nuevas ortodoxias legales” (Santos y Rodríguez (2007: 15) como por ejemplo, la forma correcta de migrar (migración legal versus ilegal) y de regresar (retorno) o determinadas racionalidades económicas, como veremos a continuación con el caso del uso de las remesas.

### *1.3.El dinero de la migración ecuatoriana: las remesas y los ahorros de los ecuatorianos*

Los proyectos de codesarrollo han convertido la cuestión de las remesas en el eje mediático de su formulación, de tal forma que hemos asistido a una proliferación inusitada de proyectos que tratan sobre las remesas, su gestión y su canalización hacia iniciativas de tipo productivo. Esto se debe a dos cuestiones: en primer lugar, al giro paradigmático en los patrones de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) con el fin de reorientar ésta para establecer mecanismos de regulación y gobernabilidad (local, nacional y global) demandadas por la globalización. Y en segundo lugar, a la extensión de un modelo específico de “migración y desarrollo”, que trata de vincular las remesas con objetivos de gestión de la migración a través de las iniciativas productivas.

En el caso ecuatoriano, es innegable que el impacto del envío de las remesas ha otorgado estabilidad a la maltrecha economía ecuatoriana pero sobre todo, al Estado ecuatoriano que ha visto cómo ha pasado de ser un Estado petrolero y desarrollista (en los años setenta) a un Estado cada vez más endeudado con las agencias internacionales como el Fondo Monetario Internacional. Y cuantas más dificultades tenía el país para cubrir las necesidades de su población y cumplir con sus compromisos internacionales, más crecía en su interior la sensación de perder una posición “desarrollada” (equivalente a moderna) en el mundo. En el contexto de la migración ecuatoriana a España, al Ecuador se le exige que gestione la migración y eleve sus indicadores de desarrollo si quiere seguir siendo moderno. Pero depende obligatoriamente de la inversión externa y de la financiación internacional. Esto implica dos cosas: la agencia del progreso se transfiere del Estado desarrollista al “individuo emprendedor”, y que la dependencia de los flujos financieros globales empuja al Estado a someter su aparato administrativo a una emergente gubernamentalidad global (Gupta, 1998). Por este motivo la preocupación del gobierno ecuatoriano ha sido la de fomentar una mentalidad empresarial y orientada a los negocios lo que podría beneficiar a la nación (Vallejo, 2004).

Desde el punto de vista político, el interés creciente por las remesas ha quedado patente en los diferentes documentos y acciones de la cooperación española a lo largo de la década del 2000. La migración, por tanto, a través de las remesas, se ha convertido en un tema de “la agenda del desarrollo” lo que se concreta a través de los proyectos de codesarrollo. En este tipo de proyectos, el migrante suele ser presentado como un inversor que debe vincular parte de “sus remesas” a los proyectos productivos que se encuentran integrados en los proyectos de codesarrollo en marcha.

Por norma general, estos proyectos giran en torno al “uso” de las remesas, inscribiéndose así en los debates “dicotómicos” sobre el dinero de los migrantes. Estos debates son planteados en torno a la manera en que son gastadas e invertidas las remesas financieras, distinguiendo entre un uso “productivo” y un uso

"improductivo". El uso "productivo" es aquel centrado en la realización de proyectos empresariales dentro del sector privado lo que es visto como un uso "adecuado", racional, ya que contribuye a generar riqueza y desarrollo a través de la creación de empresas y microempresas. El uso "improductivo" es aquél que se destina al consumo dentro de los hogares como la compra de una casa, tierras, bienes diversos (como ropa, vehículos y medios de transporte, electrodomésticos, etc.). Esto es visto, primero como algo negativo ya que este tipo de gastos *no fomentan el desarrollo* y segundo, como un uso "irracional" por tratarse en muchos casos de un consumo "excesivo" que suele ser calificado como "despilfarro", "gastos ostentosos" o conspicuo. Tal y como señala Guarnizo (2004: 63-64), este tipo de argumentos son los que han llevado a afirmar que "*hay que reconducirlas*", por lo que tanto los estados emisores y receptores de inmigración, en sus múltiples formas de gobierno (ya sea a nivel nacional, regional o local) como diversas instituciones internacionales, se están viendo legitimados para "intervenir" en el destino de las remesas y destinarlas a proyectos de los que *ellos también forman parte*.

El caso del codesarrollo entre Ecuador y España, no es una excepción, ya que los proyectos suelen partir de la premisa de que el migrante invierte *mal* su dinero, y por este motivo se hace necesaria la intervención de las ONGs:

"(hicimos) los típicos talleres para manejar bien las remesas o sea que pues que claro es que luego mandan dinero desde aquí pero no lo gastan en lo que deberían de gastar...". (Técnico cooperación, IUVE, Madrid, 2007)

La argumentación de esta idea es mostrar cómo se desperdicia el dinero de los migrantes, porque se destina sólo a consumo y porque no se realizan actividades productivas:

" a nivel productivo se estaba perdiendo ese dinero (las remesas) porque va a consumo solo y el país sigue quedándose sin esa población productiva...que tiene que desarrollar todas las zonas locales y todo el tejido productivo del país... entonces este proyecto es canalización de remesas productivas" (Técnico cooperación, UCMTA, Madrid, julio 2007)

Se trata por lo tanto, de un discurso que se inscribe en la borrosa dicotomía entre el uso productivo versus improductivo, de tal manera que se sigue el argumento de que como las remesas son mal utilizadas al no generar iniciativas productivas, "a la gente no le queda más remedio que emigrar". A partir de este planteamiento, el papel de las ONGs es lógico: al enseñar a la gente cómo usar el dinero para que lo inviertan de forma productiva, la migración se irá viendo reducida. Se establece así una conexión con las políticas de migración y desarrollo, que tratan de frenar la migración a partir del impulso de iniciativas productivas. De nuevo, se construye un sujeto ignorante, que actúa de forma incorrecta, ya que no dedica su dinero a iniciativas productivas, no se ha apoderado de su desarrollo, de su progreso, por lo tanto el migrante también forma parte del problema y por esa razón, se ve en la situación de emigrar. Es en esta situación en la que la intervención de estos proyectos y de las ONGs, es totalmente pertinente ya que son construidas como el negativo de la imagen anterior.

Sin embargo, este tipo de discursos suelen ocultar una serie de dificultades cuando se quieren incorporar las remesas en los proyectos de cooperación para el



desarrollo. En primer lugar, a pesar de que la retórica española del codesarrollo apele al papel de las remesas en el desarrollo de España en décadas anteriores, la mirada por parte de la cooperación española está mucho más atenta a los casos contemporáneos que vinculan la migración y al desarrollo y al surgimiento de “modelos exitosos” que vinculan las remesas con el desarrollo (el más conocido es el 3 x 1). En este sentido, los ejemplos paradigmáticos se basan en las experiencias de migrantes mexicanos quienes desde EEUU, remiten su dinero para promover acciones de desarrollo en sus localidades de origen. Se trata de casos en los que el papel de la cooperación internacional y de las ONGs, ocupa un papel secundario frente al desempeñado por las organizaciones de migrantes a lo largo de décadas. En este caso, son iniciativas que suelen contar con la “*arquitectura social*” necesaria, esto es, el capital social suficiente para vincular el envío de remesas a proyectos específicos, a diferencia de muchas de las experiencias de codesarrollo.

En segundo lugar, es habitual que los proyectos sean formulados con el fin de canalizar las remesas. En este sentido, hay que distinguir entre la canalización directa y la indirecta. Por *canalización directa*, vamos a entender la transferencia que se realiza desde una entidad financiera en destino (banco, caja de ahorros, remesadora) a una entidad financiera en origen que forma parte del organigrama de un proyecto de codesarrollo. Este es el caso de las Estructuras Financieras Locales y de la Cooperativa “Codesarrollo”. A pesar de que es la fórmula más conocida en España, es la que menos se realiza, debido a las dificultades financieras y tecnológicas que implica. La *canalización indirecta* de remesas se refiere a la transferencia que se realiza desde una entidad financiera en destino (banco, caja de ahorros, remesadora) a otra entidad financiera (banco o remesadora en origen habilitada para la transferencia) donde el migrante y/o su familiar tiene una cuenta de ahorros. Se denomina indirecta, porque tras recibir las remesas de forma individual, el migrante las retira y decide vincularlas o no a un proyecto “x” como aportación personal o colectiva. Esta es la forma más habitual de enviar remesas y de vincularla a los procesos sociales, ya sea a través de la cooperación internacional y de las ONGs o simplemente, por la misma agencia de las organizaciones de migrantes, tal y como suele realizarse en México.

En este sentido, la canalización indirecta es la más utilizada en los proyectos de codesarrollo entre Ecuador y España, ya que para que una ONG pueda vincular de forma directa a un proyecto las remesas que los migrantes envían, se requiere algún actor que pueda realizar *intermediación financiera*, como un banco, una cooperativa de ahorro y crédito o una remesadora convencional. En el terreno, esto implica tener una gran capacidad tecnológica, financiera y el capital social suficiente para poder transferir las remesas y poder vincularlas directamente a los proyectos. Y realmente son pocos los que pueden contar con la incorporación de un actor así. Por eso, *indirectamente* se puede acudir al envío genérico de remesas que hacen los migrantes para después captar las remesas a través de las familias. En este caso, la ayuda que ofrece la ONG está condicionada a cambio de que el migrante se convierta en “inversor” y esta condición es presentada como una cierta obligación, porque “tiene que” enviar remesas si quieren que se ayude a su familia.

Además de tratar de incorporar las remesas de los migrantes a los proyectos, hay otro tipo de iniciativas que relacionan el hecho de que los proyectos productivos tienen lugar en contextos de alta migración, cuestión que permite abrir nuevas oportunidades de mercado “mediante las exportaciones, el mercado se expande a partir del comercio nostálgico” (Notas propias, Quito, abril 2005):

“Nuestro enfoque siempre es de desarrollo productivo. También en el codesarrollo... Básicamente tenemos problemas de inserción en los mercados, de inserción productiva de organizaciones campesinas, problemas de exclusión, ¿no?; y tenemos una situación de alta migración en las zonas en las que trabajamos. Entonces, ahí lo que se visualiza es la migración como una oportunidad para inserción productiva de las organizaciones campesinas, eso por un lado. Y por otro lado, es que es lo mismo, inserción productiva apoyada por las remesas...”. (Técnico de cooperación, CODESPA, Quito, 2007)

Se trata de canalizar las remesas de los migrantes en EEUU y España e incidir en la capitalización de las pequeñas empresas de los productores campesinos. Se trata de completar la financiación proporcionada desde el proyecto con las remesas de los migrantes (Notas de campo, Técnico Jardín Azuayo, Cuenca, 2005). Es decir, se trata de sustituir la acción de las ONGs y subsidiar con las remesas la producción.

Ante la ausencia del estado, han sido las instituciones de la cooperación internacional las que se han encargado de intervenir en la atención de las necesidades productivas y económicas de los sectores campesinos y excluidos. De este modo, la migración ha permitido expandir, reposicionar las estrategias de estos sectores para buscar nuevas fuentes de financiación y la cooperación para el desarrollo, y las remesas, también están sirviendo a estos fines.

Respecto a las asociaciones de migrantes, a pesar de que en su gran mayoría, éstas han defendido un discurso crítico en cuanto a la vinculación de las remesas con el desarrollo, ya existen casos de implicación de asociaciones de migrantes ecuatorianos/as en proyectos de codesarrollo y remesas. Es el caso de la asociación Rumiñahui y el proyecto REDES, que ya vimos con anterioridad, organización que se ha implicado desde un posicionamiento sobre el mal uso de las remesas:

“Supone apenas un 16, entre un 16, un 18, un 20% máximo, se está utilizando el dinero en inversión; otro, un grupo un porcentaje muy elevado un 60, 65 % en gastos de alimentación, teléfono y todas las cuestiones, y un 20%, inclusive un poquito más, se hace en gastos superfluos, o sea que la gente se dedica a comprar zapatos reebok, ropa de marca, creo que ese es el dinero que va del país desarrollado, o sea Estados Unidos y Europa, llega y retorna (...) y no se queda a generar una economía allí”. (Líder Rumiñahui, Madrid, julio 2007)

En este sentido, las asociaciones de migrantes también hacen suyo el discurso del mal uso de las remesas, lo que justificaría que estas organizaciones intervinieran en este tipo de proyectos e iniciativas. La diferencia con el resto de las propuestas, es que para las asociaciones, lo relevante es que las remesas beneficien de forma directa a los migrantes, incidan en su propio desarrollo:

“Porque hay inmigrante de esas zonas y el inmigrante que está aquí conoce muy bien su zona, y queremos trabajar con él para inclusive potenciar que su dinero que envían se reinvierta aquí en esa parte, no solamente que hacer una cuestión de desarrollo, sino de codesarrollo que sería que el inmigrante y su familia de allá sienta el proyecto como suyo”. (Líder Rumiñahui, Madrid, julio 2007)

Es decir, se trata de que la gente sea dueña de su proceso, de sus proyectos, de sus iniciativas, y por lo tanto, de su dinero con las remesas. La asociación ha hecho suyo el discurso del mal uso para llevarlo a su terreno, a su realidad, a su punto de

vista. La diferencia respecto a otros actores (ONGs, Estado) es que en el caso de Rumiñahui, la fuente de su legitimidad difiere de la del resto de sus compañeros de proyectos.

El recorrido llevado a cabo en los apartados anteriores, ha permitido presentar la relación del codesarrollo, con el buen gobierno de la migración, desde la agencia de los actores involucrados en el mismo. Este buen gobierno se ha basado en la premisa del control migratorio y se ha concretado en los esfuerzos por introducir patrones correctos para migrar, tal y como veremos a continuación, en el apartado de conclusiones.

## **2. A modo de conclusión: la gobernanza transnacional de la migración ecuatoriana a través del codesarrollo**

Tal y como se ha demostrado en este texto, las prácticas de codesarrollo, pueden ser entendidas como prácticas de gobernanza, que se vinculan con estrategias de producción y reproducción del poder soberano de los estados nacionales de origen y destino, y por lo tanto de manera asimétrica, y son canalizadas a través del rol político intermediador de las ONGs españolas y de los países de origen, y del papel desempeñado por los líderes de las asociaciones de migrantes. Así, en términos de gobernanza, el codesarrollo es convertido en un medio que permite generar las condiciones adecuadas, para distribuir responsabilidades, recursos y capital simbólico en torno a la migración, de forma consensuada entre los gobiernos de origen y los de destino, a través de la cooperación para el desarrollo.

Para ello, asistimos a un proceso en el que se ha hecho necesario construir "ámbitos de gobierno", como el caso de las políticas europeas que aluden a "migración y desarrollo", a través de acciones de carácter bidireccional. Éstas políticas contribuyen a legitimar la soberanía sobre los migrantes (ecuatorianos en España, quiteños en Madrid, ecuatorianos/quiteños en Ecuador y en Quito), con el fin de imponer y extraer un conjunto de obligaciones. Lo significativo para nuestro análisis, es que estas políticas han sido concretadas, canalizadas a través de proyectos de codesarrollo, y por lo tanto, de la Ayuda Oficial al Desarrollo. Hemos visto ejemplos de esto en varios casos, como en los intentos por captar y canalizar las remesas y los ahorros, y tratar de orientarlos hacia los proyectos productivos.

En este sentido, la propuesta española del codesarrollo, representa una elaboración determinada del nexo entre la migración y el desarrollo desde el Sur de Europa que debe ser contextualizada en un creciente proceso de transnacionalización de las políticas migratorias de los países europeos. Esta transnacionalización opera sobre la base de discursos, instituciones, saberes y formas de control que pueden permanecer ocultas bajo la idea de un codesarrollo formulado sólo aparentemente en términos técnicos. Como nos recuerda Foucault, es preciso "descubrir cómo un discurso formulado en términos técnicos encubre y es, a la vez, un discurso político" (Foucault 1989). El codesarrollo, por lo tanto, conformaría un discurso técnico y político que incorpora una determinada forma de entender la relación entre la migración y el desarrollo, de manera que la migración a veces es funcional a los objetivos del desarrollo, y viceversa, el desarrollo es usado con el fin de frenar la migración hacia Europa.

Así por ejemplo, el surgimiento del codesarrollo más que relacionarse con las capacidades para incidir en el desarrollo de las comunidades de migrantes, se ha

relacionado de manera sincrónica con dos procesos: el incremento de los flujos migratorios hacia España, en general, y con la innovación política e institucional española tanto en política migratoria, como en la política de cooperación para el desarrollo. Por una parte, el codesarrollo ha sido usado por las administraciones públicas españolas como una herramienta de innovación política en materia de migración y de cooperación para el desarrollo, de modernización y de competitividad en relación con el resto de actores públicos internacionales. El impulso de las políticas de desarrollo por los estados nacionales (y las de codesarrollo forman parte de éstas), tienen la capacidad de contribuir a situar la posición de los estados donantes en el mundo, incidir en el ámbito internacional y posicionar al país donante, en la agenda internacional del desarrollo. Precisamente, el cambio de posición de España, de país de emigración a país de inmigración, le ha equiparado al resto de países europeos situados en el "centro" del contexto europeo, lo que ha alimentado los esfuerzos españoles por contribuir al proyecto europeo de la Modernidad aportando un modelo propio, original, único, de gestión de la migración. Los proyectos de codesarrollo, ejecutados entre Ecuador y España, entre Madrid, Murcia o Valencia, y Loja, Azuay, Cañar, Quito y/o Guayaquil, en su gran mayoría, incorporaban estas premisas. Política e institucionalmente, se basaban en el convencimiento asumido por los gobiernos, los técnicos de cooperación y de migración, los cooperantes y las agencias de desarrollo, incluso los migrantes, de que mediante la cooperación para el desarrollo, la migración podría verse reducida.

En términos de gobernanza transnacional, el hecho de desplazar la gestión de la migración al ámbito de las políticas de cooperación para el desarrollo, nos sitúan ante un profundo cambio en el patrón de la gobernanza de las migraciones. Este cambio ha sido mucho más sutil de lo que pueda parecer y ha estado plagado de dudas, titubeos y discontinuidades a diferencia del tercer sector, en el que aunque se puedan encontrar de igual modo tanto abanderados como detractores de esta nueva propuesta, ambos comparten al menos el haberse posicionado de forma evidente (ya sea a favor o en contra). Sin embargo, los criterios para el impulso de estas políticas y la toma de decisiones de los actores ha estado caracterizado por una gran opacidad, lo que es resultado del incremento de métodos más sutiles de intervención y tecnologías de gobierno basadas en ideas de "libertad", "empresa", "gestión" y el "mercado", y todas ellas funcionan para hacer el poder regulador del Estado más difuso e invisible (Shore y Wright 1997: 29).

Este tipo de políticas ponen sobre el tapete procesos globales como el hecho de que debido a la aplicación de las recetas neoliberales, los Estados deben adelgazar su estructura lo que les deja en una situación de mayor dificultad para afrontar "lo social", ámbito tradicional del tratamiento de la migración o del desarrollo. De esta manera, se desprende que asistimos a la mutación del concepto de lo social que se traduce en la proliferación de organizaciones no estatales (privadas, en nuestro caso, las ONGs) que asumen la responsabilidad de proveer servicios públicos. Así, las autoridades políticas ponen en juego nuevos mecanismos destinados a gobernar a distancia a un heterogéneo tipo de organizaciones, mediante la instrumentalización de su autonomía regulada (Gil 2004). Pero además de gobernar a distancia estas organizaciones, tiene lugar el gobierno indirecto de las poblaciones con las que trabajan. En este sentido, no es una casualidad que entre los objetivos de algunos de los proyectos de codesarrollo con el Ecuador se encuentre el de "reducir las expectativas de emigrar". Es un intento por gobernar a distancia también en sentido geográfico al referirse a poblaciones susceptibles de emigrar hacia España. Esto se materializa mediante la transferencia de la agenda de la migración y el desarrollo a actores no estatales, a través de un intenso proceso de "oenegeización" del desarrollo, al que también se están viendo arrastradas las

asociaciones de migrantes. En este sentido, desde las asociaciones de migrantes, el codesarrollo es visto como una oportunidad para generar modelos alternativos de desarrollo, que reviertan las condiciones de exclusión en las sociedades de origen, y para impulsar políticas migratorias que faciliten la gobernabilidad del hecho migratorio.

En este sentido, el codesarrollo se basa en un tipo de relación generada desde el Estado y la Sociedad Civil. En lo que respecta al Estado, el codesarrollo es concebido de manera integral, multilateral y cooperativa, es decir, se trata de dar cabida al mayor número posible de actores, adjudicando un papel para todas las partes. Son las administraciones españolas, en sus diferentes niveles territoriales, las que impulsan y convocan al resto de los actores, ya sea a través de una convocatoria específica, o de la intervención directa de la administración. Y lo específico, es que la llamada a participar en el codesarrollo, se dirige tanto a los actores ecuatorianos, como a los españoles, con el fin de incidir sobre la movilidad de los/las migrantes ecuatorianos/as.

Efectivamente, dichos proyectos de gobernanza de la movilidad de los migrantes, se basan en el creciente papel desempeñado por las ONGs, y las asociaciones de migrantes, si bien, la dimensión del papel desempeñado por cada uno es diferente. En este sentido, el codesarrollo no podría ser entendido sin la actuación llevada a cabo por las ONGs, mucho más que la de las asociaciones de migrantes. En términos generales, las ONGs van a implementar los proyectos de codesarrollo, inducidos desde arriba, en el marco de las decisiones, convocatorias y subvenciones públicas nacionales y locales. Esto puede ligarse con una de las características destacadas de las ONGs: su falta de independencia en cuanto a la financiación económica del Estado en sus distintos niveles territoriales, lo que lleva a la situación de que a través de las convocatorias públicas de proyectos y de peticiones directas, el Estado haya introducido "a distancia" criterios políticos inducidos en cuanto a la implementación de un modelo de migración y desarrollo, así como de patrones de gestión de la migración a partir de la intermediación de las ONGs.

De esta manera, se ha configurado una relación compleja entre ONGs y asociaciones de migrantes en el codesarrollo, en base a relaciones de colaboración o de competencia, ambas, las dos caras de la misma moneda. En lo que respecta a las relaciones de colaboración, ésta viene inducida desde arriba, a partir del mandato oficial recogido en los documentos oficiales y de la práctica de sus funcionarios. Esto resulta lógico si tenemos en cuenta que el codesarrollo representa un modelo cooperativo de gobernanza de la migración, en el que se invita a los diferentes actores a participar. Pero al mismo tiempo, las asociaciones y las ONGs experimentan relaciones de competencia por los recursos públicos, en un escenario de reducción de financiación de proyectos, y de consiguiente rivalidad entre ONGs y asociaciones por actuar como ejecutores, tanto para unos como para los otros. Pero la competencia va mucho más allá de las cuestiones económicas en sí mismas, ya que se trata de una disputa por el capital simbólico y político de la migración, lo que está en juego es, precisamente, definir a quién le corresponde el protagonismo para defender de manera legítima los intereses de los migrantes y sus familias. El codesarrollo ha sido instrumentalizado por las asociaciones de migrantes como algo propio o genuino, con el fin de canalizar una participación más activa, en la definición, formulación y evaluación de los proyectos de codesarrollo, teniendo en cuenta el conocimiento previo y la conexión más cercana que se tiene con el país de origen.

## Bibliografía

- Abad, Luis Vicente, 2008. Emigración y desarrollo. Un enfoque desde las condiciones iniciales. En García Roca, J. y Lacomba, J., *La inmigración en la sociedad española. Una radiografía multidisciplinar*. Barcelona: Bellaterra, 717- 750.
- Aja, Eliseo, 2006. La evolución de la normativa sobre inmigración. En Aja, Eliseo y Joaquín Arango, *Veinte años de inmigración en España. Perspectivas jurídica y sociológica* (1985-2004). Barcelona: Fundació CIDOB, 17-46.
- Aubarell, Gema, Oliván, H. y Aragall, Xavier, 2003. Inmigración y Codesarrollo en España. Aubarell, Gema (Dir.) *Perspectivas de la Inmigración en España. Una aproximación desde el territorio*. Barcelona: Icaria. 393-414.
- Brettell, Caroline y Hollifield, James F. (eds.) 2000. *Migration Theory. Talking Across Disciplines*. New York: Routledge.
- Burawoy, Michael, 2000. Introduction: Reaching for the Global. Burawoy, M. et al., *Global Ethnography, Forces, Connections and Imaginations in a Postmodern World*. Berkeley y Los Angeles: University of California Press.
- Carballo, Marta, 2006. Migraciones y codesarrollo. *Revista Española de Desarrollo y Cooperación*, no 17, invierno. Madrid, 115-117.
- Carballo, Marta y Echart, Enara, 2007. *Migraciones y Desarrollo. Estrategias de acción en el Sahel Occidental*. Madrid: IUDC-UCM/FIAPP.
- Cortés, Almudena, 2004. La emergencia del codesarrollo: una perspectiva transnacional. Girona: Actas del 4º Congreso de Inmigración a España.
- Cortés, Almudena, 2005. La experiencia del codesarrollo entre Ecuador y España: una aproximación a un transnacionalismo desde el medio. Herrera, Gioconda; Carrillo, María Cristina y Torres, Alicia (eds.), *La migración ecuatoriana: transnacionalismo, redes e identidades*. Quito: FLACSO Ecuador y Plan Migración, Comunicación y Desarrollo, 253-277.
- Cortés, Almudena, 2009a. Los antecedentes políticos del codesarrollo: la reinención del vínculo entre la migración y el desarrollo en el sur de Europa. En Checa, F., Checa, J. C. y Arjona, A. (eds.), *Las migraciones en el mundo, Desafíos y Esperanzas*. Barcelona: Icaria Antracyt.
- Cortés, Almudena, 2009b. La migración ecuatoriana en el codesarrollo: ¿hacia una gobernanza transnacional?. En Cortés, Almudena y Torres, Alicia (coords.) (2009), *Codesarrollo en los Andes: contextos y actores para una acción transnacional*. Quito: FLACSO – Instituto Universitario de Migraciones, Etnicidad y Desarrollo (IMEDES) – Ayuntamiento de Madrid.
- Cortés, Almudena, 2010. *Estados, cooperación para el desarrollo y migración: el caso del codesarrollo entre Ecuador y España*. Madrid, Tesis Doctoral.
- De Haas, Hein, 2006. Engaging Diasporas. How governments and development agencies can support diaspora involvement in the development of origin countries. Oxford: International Migration Institute.
- Echeverri, Margarita; Rafael Ibáñez y Mario Ortí, 2007. *El codesarrollo desde la perspectiva de la población inmigrante. Una aproximación a las representaciones sociales y discursos sobre el desarrollo de los migrantes ecuatorianos y marroquíes en Madrid*. Madrid: Acsur-Las Segovias.
- Eguren, Joaquín, 2004. La configuración de una comunidad marroquí rifeña de índole transnacional entre Marruecos y España. Girona: 4º Congreso Nacional de la Inmigración a España.

- Eguren, Joaquín, 2007. La configuración de la etnicidad a nivel transnacional de los rifeños bereberes del Norte de Marruecos. Valencia: 5º Congreso de la Inmigración a España, *Migraciones y Desarrollo Humano*.
- Foucault, Michel, 1989. *Historia de la Sexualidad 1. La Voluntad de Saber*. México: Siglo XXI Editores.
- Gil, Sandra, 2004. Gobernando a distancia: el papel de las ONG en la gestión de la integración de inmigrantes. IV Congreso de la Inmigración a España. Girona.
- Giménez, Carlos, 2005. *¿Qué es el codesarrollo? Expectativas, concepciones, y escenarios de futuro*. Madrid: CIDEAL.
- Giménez, Carlos; Martínez, Julio; Fernández, Mercedes y Cortés, Almudena, 2006. *El codesarrollo en España: protagonistas, discursos y experiencias*. Madrid: Los Libros de la Catarata.
- Gómez Gil, Carlos, 2008. *Potencialidades y limitaciones del codesarrollo*. Bilbao: Bakeaz.
- Guarnizo, Luis Eduardo, 2004. Aspectos económicos del vivir transnacional. En Escrivá, Ángeles y Ribas, Natalia (Coords.), *Migración y desarrollo*. Córdoba: CSIC.
- Gupta, Akil, 1998. *Postcolonial Developments: Agriculture in the Making of Modern India*. Londres: Duke University Press.
- Instituto Nacional de Estadística de España, 2005. Madrid.
- Izquierdo, Antonio, 2002. Panorama de la inmigración en España al alba del siglo XXI. *Mediterráneo Económico*, 1, 247-264.
- Jokisch, Brad y Pribilsky, Jason, 2002. Economic crisis and the "New Emigration" from Ecuador. *International Migration*, vol. 40, nº 4. Geneve: IOM, Blackwell Publishing.
- Kastoryano, Riva, 2000. «Immigration, communautés transnationales et citoyenneté. *Revue Internationale des Sciences Sociales*, 165, 353-359.
- Labelle, Micheline, 2002. Re-reading citizenship and the transnational practices of immigrants. <http://www.ceri-science-po.org>
- Lacomba, Joan, 2002. Los efectos de la emigración sobre el desarrollo. El caso de las migraciones en Marruecos. Granada: Tercer Congreso de la Inmigración en España. Contextos y alternativas.
- Lacomba, Joan, 2004. *Migraciones y Desarrollo en Marruecos*. Madrid: Los Libros de la Catarata.
- Laubenthal, Bárbara, 2005. La emergencia de las protestas de inmigrantes sin papeles en España: el caso de la Región de Murcia. Pedreño, Andrés y Hernández, Manuel (coords.), *La Condición Inmigrante*. Murcia: Universidad de Murcia, 159-173.
- Levitt, Peggy y de la Dehesa, Rafael, 2003. Transnational migration and the redefinition of the state: Variations and explanations. *Ethnic and Racial Studies*, 26 (4): 587-611.
- López Sala, Ana María, 2002. Los retos políticos de la inmigración. *Isegoría*/ 26, 85-105.
- Malgesini, Graciela, 2007. *¿Qué es el codesarrollo y cómo participar en él?*. Madrid: CIDEAL.
- Marcus, George, 2001. Etnografía en/ del sistema mundo. El surgimiento de la etnografía multilocal. En *Alteridades* 11 (22), 111-127. México: Universidad Autónoma Metropolitana.

- Marín, Isabel, 2004. Emigración, pobreza y cooperación al desarrollo en el Norte de Marruecos: discursos y realidades entre las dos orillas. Girona: Actas del 4º Congreso sobre la inmigración en España.
- Martín, Emma et al., 2008. *El papel de las mujeres inmigrantes en el desarrollo de sus localidades de origen: el caso de las marroquíes y las ecuatorianas*. Madrid: Instituto de la Mujer, Ministerio de Igualdad.
- Morris, Lidia, 1998. Governing at a Distance: The Elaboration of Controls in British Immigration. *International Migration Review*, XXXII (4), invierno.
- Østergaard-Nielsen Eva, 2003. The politics of migrants' transnational practices. *International Migration Review*, 37 (3): 665-690.
- Padilla, Beatriz y Moraes, Natalia, 2007. La vinculación de los Estados latinoamericanos con sus diásporas: el caso de Brasil y Uruguay. Valencia: 5º Congreso sobre la Inmigración a España, *Migraciones y Desarrollo Humano*.
- Pajares, Miguel, 2007. La Red Social en los procesos de inserción laboral de los inmigrantes rumanos. Valencia: 5º Congreso sobre la Inmigración a España, *Migraciones y Desarrollo Humano*.
- Pedone, Claudia, 2004. *Tú siempre jalas a los tuyos. Las cadenas y redes migratorias de las familias ecuatorianas hacia España*, Tesis doctoral. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.
- Peró, Davide, 2005. Immigrants and the Politics of Governance in Barcelona. Centre on Migration, Policy and Society, Working Paper No. 19. Oxford: University of Oxford.
- Portes, Alejandro, 2007. Migration, Development, and Segmented Assimilation: A Conceptual Review of the Evidence. *The ANNALS of the American Academy of Political and Social Science*, 610: 73.
- Ramón Chornet, Consuelo, 1999. Nuevas orientaciones de la política de ayuda y cooperación al desarrollo de la Unión Europea: la propuesta de codesarrollo. En Cursos de Derecho Internacional. Madrid: Tecnos.
- Ramón Chornet, Consuelo, 2002. "Inmigración y codesarrollo. Razones de un cambio de estrategia en el 2002" en *Tiempos de Paz*, nº 66.
- Ramón Chornet, Consuelo, 2005. El vínculo entre estrategias de codesarrollo y políticas de inmigración en el Mediterráneo. En *Migracions i Cooperació pel desenvolupament a la Mediterrània*. Barcelona: IEMED.
- Rose, Nicolás, 1997. El gobierno en las democracias liberales 'avanzadas': del liberalismo al neoliberalismo. En *Archipiélago*, nº 29. 25-40.
- Sanmartín, Anna, 2009. *El codesarrollo en España: un análisis de la implicación de los migrantes*, Tesis Doctoral.
- Santos, Boaventura y Rodríguez, César, 2007. El derecho, la política y lo subalterno en la globalización contrahegemónica. En B. Santos y C. Rodríguez (eds.) *El Derecho y la globalización desde abajo: hacia una legalidad cosmopolita*. Barcelona: Anthropos Editorial, 7-28.
- Sanz, Jesús, 2009. *Entre "cumplir" y "hacer cosas". Estrategias económicas y simbolismo en el uso de las remesas de la migración ecuatoriana en España*, Tesis doctoral.
- Sassen, Saskia, 2001. *Perdiendo el control*. Barcelona: Bellaterra.
- Shore, Cris and Wright, Susan, 1997. Policy a new field of anthropology. En Shore, Cris and Wright, Susan (eds.), *Anthropology of Policy. Critical Perspectives on governance and power*. London: Routledge.



- Smith, Michael Peter, 2001. *Transnational Urbanism, Locating globalization*. Oxford: Blackwell.
- Smith, Michael Peter, 2005. Transnational Urbanism Revisited. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, vol.31, N° 2, March 2005, 235-244.
- Sørensen, Ninna y Fog, Karen, 2002. *Life and livelihood in a globalizing world*. London: Routledge.
- Vallejo, Andrés, 2004. El viaje al norte. Migración transnacional y desarrollo en Ecuador. Escrivá, Ángeles y Ribas, Natalia (eds.) *Migración y desarrollo. Estudios sobre remesas y otras prácticas transnacionales en España*. Córdoba: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Vertovec, Steven, 2001. Transnationalism and identity. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 27 (4): 573–582.